



**Programas
Sociales Municipales**
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

Circular: 08100/2024/001.

Asunto: Comunicado.

Zapopan, Jalisco a 09 de diciembre del 2024.

**A TODAS LAS DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS,
PRIVADAS DE CUALQUIER INSTANCIA, ORDEN DE GOBIERNO
Y FUERO, ASÍ COMO AL PÚBLICO EN GENERAL**



Gobierno de
Zapopan

Por este medio, y en alcance a la circular 07300/238/2024, girada por la Dirección de Recursos Humanos, a través de la cual se informa las fechas que comprende “**el periodo vacacional oficial correspondiente a invierno 2024**”; al respecto, se informa que la oficialía de partes de la Dirección bajo mi cargo, permanecerá cerrada durante los días comprendidos del 23 de diciembre de la presente anualidad, al 07 de enero del 2025.

Dirección de Programas
Sociales Municipales

Calle Morelos, entre las calles 2 y 3
C.P. 45000
Avenida Juárez, No. 500
Culiacán de Zaragoza, S.L. 40500
Zapopan, Jalisco, México
C.P. 45000
www.zapopan.gob.mx

En ese sentido, se hace del conocimiento general que no se recibirán oficios, tramites o solicitudes; se hace de conocimiento público, que se reanudarán labores el día miércoles 08 de enero del año 2025.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo de antemano las atenciones que se sirvan brindar a la presente.

ATENTAMENTE:

**“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo
Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”**


NOELIA MARGARITA TAPIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES

C.c.p. Archivo.

JIPC* /MASZ/JGVS

